



RED INTERGUBERNAMENTAL
DE QUÍMICOS Y DESECHOS PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Programa de Trabajo 2023-2024 de Cooperación Regional para la Gestión Racional de Sustancias Químicas y Desechos

América Latina y el Caribe

Versión final 22 de septiembre 2023

Antecedentes e introducción

La Red Intergubernamental de Sustancias Químicas y Desechos para América Latina y el Caribe (en adelante, la "Red") fue establecida mediante la Decisión No. 8 de la XX Reunión del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (28-31 de marzo de 2016). El objetivo principal de la Red es fortalecer la gestión ambientalmente adecuada de sustancias químicas y desechos a través de la cooperación regional, el intercambio de información y el intercambio de experiencias entre los países¹. El trabajo de la Red es guiado y monitoreado por un Comité Directivo que incluye representantes de todas las subregiones.

El primer Plan de Acción de la Red se implementó en 2019-2020². El segundo Plan de Acción³ cubre el período 2021-2024 e incluye dos Programas de Trabajo consecutivos. El primer Programa de Trabajo se implementó en 2021-2022⁴, mientras que este documento refiere al Programa de Trabajo para el bienio 2023-2024. El mismo fue elaborado a través de un proceso consultivo que involucró a los Puntos Focales regionales de la Red, teniendo en cuenta los avances realizados en los Programas de Trabajo anteriores, así como nuevas cuestiones emergentes de preocupación.

El Programa de Trabajo se rige por los siguientes principios:

- a. Fortalecimiento de capacidades: mejorar la capacidad técnica e institucional de los países de la región para una gestión efectiva de las sustancias químicas y desechos.
- b. Compartir conocimientos: promover el intercambio de información, experiencias y mejores prácticas entre los países miembros.
- c. Armonización de políticas: facilitar el desarrollo e implementación de políticas y regulaciones armonizadas sobre la gestión de sustancias químicas y desechos a nivel regional.
- d. Prácticas sostenibles: fomentar la adopción de prácticas sostenibles para una gestión racional de las sustancias químicas y desechos, incluyendo la promoción de enfoques de producción más limpia y economía circular.
- e. Participación de las partes interesadas: fomentar la participación activa y la colaboración entre entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, academia y actores del sector privado.

¹ Términos de referencia de la Red [\[Enlace de acceso\]](#)

² Plan de Acción 2019-2020 [\[Enlace de acceso\]](#)

³ Plan de Acción 2021-2024 [\[Enlace de acceso\]](#)

⁴ Informe de progreso 2021-2022 [\[Enlace de acceso – en progreso\]](#)

Avances en el Plan de Acción 2021-2024 hasta el momento y estado de la situación en la región

El Programa de Trabajo para el período 2021-2022 incluyó 33 acciones específicas para abordar las prioridades estratégicas acordadas por la Red dentro de 6 temas prioritarios o áreas de trabajo, a saber:

1. Gobernanza, mecanismos de coordinación y presencia internacional.
2. Conocimiento, información y monitoreo.
3. Temas prioritarios en el Plan de Acción Global del SAICM⁵.
4. Convenciones de Basilea, Róterdam y Estocolmo.
5. Mercurio y plomo.
6. Gestión de residuos.

Hasta principios de 2023, se ha logrado un progreso significativo en el Plan de Acción 2021-2024 de la Red. Aproximadamente el 85% de las acciones propuestas en las seis líneas de acción del Programa de Trabajo 2021-2022 se han completado. Más de 6000 actores interesados de 35 países se han beneficiado de más de 60 sesiones de capacitación, seminarios web, actividades de intercambio de información y de sensibilización. La Red también ha producido notas e informes técnicos sobre diversos temas, abordando aspectos legales, institucionales, operativos y técnicos de la gestión de sustancias químicas⁶.

Los esfuerzos de colaboración y las contribuciones de los puntos focales de la Red y diferentes entidades han desempeñado un papel crucial en el logro de este progreso. Esto incluye la Secretaría de la Red en el PNUMA, los Centros Regionales de las Convenciones de Basilea y Estocolmo en la región, las Secretarías del BRS y del Convenio de Minamata, la Secretaría del Programa Especial, la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), la Agencia Sueca de Productos Químicos (KEMI) y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional al Desarrollo (SIDA), la Asociación Internacional de Residuos Sólidos (ISWA), el Foro de Cooperación Regulatoria de América Latina (LARCF) y el Consejo Internacional de Asociaciones de la Industria Química (ICCA), entre otros.

Para 2023, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe han dado pasos significativos en la implementación de acciones regulatorias sobre la gestión de sustancias químicas, con un enfoque integrado que abarca todo el ciclo de vida. Esto incluye el desarrollo de políticas nacionales, leyes generales o capítulos de textos unificados de regulación ambiental. La Red ha servido como una plataforma única para el intercambio de lecciones aprendidas y mejores

⁵ Aunque el Enfoque de Gestión de Productos Químicos y Desechos a Nivel Internacional más allá de 2020 aún está en discusión, el Plan de Acción Global del SAICM sigue siendo considerado como referencia para identificar y agrupar temas prioritarios para la región de América Latina y el Caribe (LAC).

⁶ Informe de progreso de la Red 2021-2022 [\[Enlace de acceso\]](#)

prácticas en cuanto a la adopción de marcos legales e institucionales para la gestión racional de las sustancias químicas.

En los últimos años, algunos países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y Perú se han centrado en regular las sustancias químicas de uso industrial. Este enfoque permite el control de un amplio grupo de sustancias químicas antes de su introducción en el mercado. Estos avances brindan oportunidades para que la Red participe en discusiones sobre aspectos operativos y técnicos de esquemas de gestión de sustancias químicas más robustos en la región. Estas discusiones pueden implicar la priorización de sustancias químicas de preocupación basándose en los contextos nacionales, el desarrollo de inventarios o registros, y la implementación de evaluaciones de riesgos y medidas de gestión de riesgos para sustancias químicas prioritarias. Además, el control de sustancias químicas de uso industrial abre vías para un mayor diálogo sobre la implementación armonizada del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) en la región.

El establecimiento de nuevos marcos legales e institucionales, así como la implementación de esquemas más complejos en ciertos países, pone de relieve temas relacionados con los costos administrativos y técnicos, los mecanismos de implementación efectiva, la incorporación adecuada (*mainstreaming*) y el uso de instrumentos reglamentarios secundarios. La región está presenciando un impulso para discutir y mejorar las capacidades para implementar esquemas robustos de gestión de sustancias químicas, lo cual será de gran relevancia para las acciones futuras en el Programa de Trabajo 2023-2024.

Además, ciertos subtemas del Plan de Acción 2021-2024 requieren atención continuada en el nuevo Programa de Trabajo. Estos incluyen la prevención y respuesta efectiva a accidentes y derrames químicos, inventarios de nuevos contaminantes orgánicos persistentes (COPs), mejores técnicas disponibles/mejores prácticas ambientales (MTD/MPA) para la gestión adecuada de existencias de COPs, inventarios de productos con mercurio, la gestión adecuada de residuos de mercurio y la implementación de esquemas de responsabilidad extendida del productor (REP).

Además, los puntos focales de la Red han identificado temas emergentes que deben abordarse en el Programa de Trabajo 2023-2024. Estos incluyen los aditivos en plásticos, la gestión adecuada de baterías de plomo-ácido y la gestión de productos farmacéuticos y la resistencia antimicrobiana, entre otros. Es crucial divulgar e integrar de manera efectiva varios foros internacionales en la agenda de gestión de sustancias químicas de la región. Dichos foros incluyen la Quinta sesión de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de Sustancias Químicas (ICCM5), el establecimiento de un Panel científico-normativo para contribuir aún más a la gestión adecuada de sustancias químicas y residuos y prevenir la contaminación, las negociaciones para el desarrollo de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, incluyendo en el medio marino, y las discusiones en curso sobre el control de COPs, residuos y sustancias químicas de preocupación en el marco de las convenciones del BRS.

Desarrollo del Programa de Trabajo 2023-2024

El desarrollo del Programa de Trabajo 2023-2024 implicó un proceso de colaboración entre los Puntos Focales de la Red, con el apoyo de la Secretaría. La meta fue basarse en las áreas de trabajo acordadas en el Plan de Acción 2021-2024, teniendo en cuenta los nuevos avances y las prioridades emergentes para la región. Se siguió el siguiente enfoque para formular este Programa de Trabajo:

- **Análisis de acciones pendientes:** se consideraron las acciones acordadas en el Programa de Trabajo 2021-2022 que aún no se han iniciado o completado. Estas acciones se consideran relevantes y necesarias para la región.
- **Continuación de acciones completadas:** se incluyeron en el Programa de Trabajo 2023-2024 aquellas acciones que se completaron con éxito en el Programa de Trabajo 2021-2022 pero que siguen siendo pertinentes y necesarias según los puntos focales para el próximo período. Esto garantiza la continuidad de los esfuerzos y consolida el progreso realizado en años anteriores.
- **Incorporación de nuevos temas emergentes:** se incluyeron nuevas acciones que abordan los problemas emergentes identificados para el período 2023-2024. Estas acciones tienen como objetivo abordar los desafíos y prioridades en evolución dentro de la región.


Las acciones mencionadas fueron discutidas por los Puntos Focales de la Red durante sus 7ª y 8ª reuniones celebradas en diciembre de 2022 y junio de 2023. Luego, la Secretaría de la Red redactó el Programa de Trabajo, teniendo en cuenta los aportes recibidos de los Puntos Focales. El borrador del Programa de Trabajo fue revisado por los Puntos Focales durante julio y agosto de 2023. Finalmente, se ha preparado un borrador final para su consideración en la XXIII Reunión del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente (Panamá, 24-26 de octubre de 2023). Dado que la XXIII Reunión del Foro de Ministras y Ministros se pospuso hasta finales de 2023 y el plazo reducido para la implementación del Programa de Trabajo 2023-2024, se ha considerado un menor número de acciones para este período.

Programa de trabajo 2023-2024

El objetivo principal del Programa de Trabajo es identificar las acciones específicas que se implementarán durante el bienio 2023-2024 dentro de las diferentes áreas prioritarias de cooperación, con el fin de mejorar la implementación de la agenda de gestión de sustancias químicas y desechos en la región de América Latina y el Caribe. El Programa de Trabajo 2023-2024 sigue la misma estructura que el anterior:

- Temas prioritarios (áreas de trabajo para la Red)
- Subtemas prioritarios (prioridades estratégicas a abordar dentro de cada tema prioritario)
- Acciones cooperativas específicas a realizar durante 2023-2024 (actividades y tareas de la Red para abordar las prioridades estratégicas)

Las acciones específicas enumeradas en el Programa de Trabajo tienen como objetivo fomentar la cooperación regional y, por lo tanto, son acciones que promueven o facilitan el trabajo entre los países, como talleres regionales, módulos de capacitación en línea, seminarios web, diálogos, etc. El tipo de acciones cooperativas también se basa en los comentarios proporcionados por los puntos focales.

 Tema 1: Gobernanza y mecanismos de coordinación						
Sub-tema	Acciones de cooperación	Hitos	ODS al que se contribuye	Plazo	Responsable/S ocios	Recursos requeridos
1.1 Revisar y fortalecer los marcos legales e institucionales sobre gestión de sustancias químicas	1.1.1 Promover el intercambio de conocimientos entre los países y sensibilizar a los tomadores de decisiones sobre los marcos legales y la financiación de la gestión de sustancias químicas (por ejemplo, mediante grupos de discusión).	<p>Los actores interesados en la región discuten lecciones aprendidas y mejores prácticas en relación a los marcos legales y la financiación de la gestión de sustancias químicas.</p> <p>Los puntos focales intercambian sobre los retos al establecer</p>	3.9 6.3 12.4 12.6 16.3 16.6 16.7 17.7	<p>Al menos un espacio de discusión/diálogo en 2024.</p> <p>Al menos un intercambio entre países sobre retos y soluciones vía email.</p>	Los puntos focales de la Red, los tomadores de decisiones, el PNUMA, IOMC, LARCF, los Centros Regionales de las Convenciones, y los puntos	Plataforma para el diálogo.

		<p>marcos legales e institucionales y las maneras de abordar esos retos.</p> <p>Se informa a los tomadores de decisiones sobre los aspectos principales y la importancia de regular y presupuestar la gestión de sustancias químicas.</p>			<p>focales del Programa Montevideo, Cámara de la Industria Química y Petroquímica de Argentina, otros.</p>	
	<p>1.1.2 Divulgar y crear conciencia sobre las nuevas acciones regulatorias y esquemas institucionales sobre sustancias químicas y desechos en la región.</p>	<p>Amplia difusión de información sobre acciones regulatorias y esquemas institucionales en la región.</p>	<p>3.9 6.3 12.4 16.6</p>	<p>Al menos un document de difusión para 2024.</p> <p>Al menos un evento de difusión para 2024.</p>	<p>Los puntos focales de la Red, PNUMA, Cámara de la Industria Química y Petroquímica de Argentina, otros.</p>	<p>Recursos para preparar un informe y organizar el evento.</p> <p>Recursos para mantener comunicaciones periódicas a través del Boletín de la Red.</p>
<p>1.2 Fortalecer el conocimiento sobre los vínculos entre la ciencia y la política para la gestión de sustancias químicas.</p>	<p>1.3.1 Crear conciencia entre los actores interesados sobre los últimos avances en el proceso internacional para establecer un panel científico-político que contribuya aún más a la gestión racional de las sustancias químicas y desechos, y a la prevención de la contaminación.</p>	<p>Diversos actores interesados en la región están al tanto de los avances relacionados con un panel científico-político (incluyendo actores del ámbito científico-académico de toda la región).</p>	<p>3.9 6.3 12.4 16.6</p>	<p>Al menos una sesión de sensibilización/intercambio de información para 2023 y una para 2024.</p>	<p>Puntos focales de la Red, tomadores de decisiones y puntos focales de asuntos exteriores a nivel nacional, representantes del ámbito científico-académico de toda la región,</p>	<p>Recursos para organizar dos sesiones de sensibilización.</p> <p>Recursos para mantener comunicaciones periódicas a través del Boletín de la Red.</p>

					Centros Regionales de las Convenciones, Secretaría del Panel Científico-Político (SPP), Cámara de la Industria Química y Petroquímica de Argentina, otros.	
--	--	--	--	--	--	--



Tema 2: Conocimiento, información y monitoreo

Sub-tema	Acciones de cooperación	Hitos	ODS al que se contribuye	Plazo	Responsable/S ocios	Recursos requeridos
2.1 Fortalecer el conocimiento sobre el establecimiento de inventarios y registros nacionales de sustancias químicas.	2.1.1 Promover la discusión entre los países sobre las mejores prácticas en el establecimiento de inventarios y registros nacionales de sustancias químicas, incluyendo la priorización de sustancias químicas (por ejemplo, mediante un grupo de discusión).	Los actores interesados en la región discuten las mejores prácticas y posibles enfoques para priorizar sustancias químicas y establecer inventarios y registros nacionales de sustancias químicas.	3.9 6.3 12.4 17.6	Al menos un diálogo/discusión para 2024. Al menos un intercambio entre países sobre retos y soluciones vía email.	Puntos focales de la Red, PNUMA, OCDE, LARCF, Centros Regionales de las Convenciones, Cámara de la Industria Química y Petroquímica de Argentina.	Plataforma para el diálogo y logística para llevar a cabo el diálogo.
2.2 Fortalecer las capacidades en Evaluación y Gestión de Riesgos.	2.2.1 Capacitación de actores clave sobre los principales aspectos de la evaluación y gestión de riesgos de	Los actores clave en la región involucrados en las evaluaciones de	3.9 6.3 9.4	Capacitación realizada para 2024.	PNUMA, puntos focales de la Red, OCDE,	Red de expertos para diseñar y preparar

	sustancias químicas, específicamente sobre los requisitos de información y datos necesarios, fuentes de información y datos disponibles, así como los fundamentos de la revisión de datos.	riesgos de sustancias químicas han fortalecido sus capacidades para llevar a cabo y revisar evaluaciones de riesgos y planes de gestión de riesgos.	12.4 17.6		Centros Regionales de las Convenciones, Cámara de la Industria Química y Petroquímica de Argentina, KEMI (Agencia Sueca de Productos Químicos), EPA (Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos).	materiales de capacitación. Expertos en el diseño e implementación de capacitación. Recursos para organizar la logística.
	2.2.2 Promover el intercambio de conocimientos entre los países sobre evaluaciones de riesgos.	Los países que tienen experiencia en evaluaciones de riesgos comparten lecciones aprendidas y mejores prácticas con otros países de la región.	3.9 6.3 12.4 17.6 17.9	Al menos 1 seminario web en 2024.	Puntos focales de la Red, PNUMA, KEMI, IOMC, Centros Regionales de las Convenciones, Cámara de la Industria Química y Petroquímica de Argentina.	Plataforma para el seminario web y recursos para la logística.



Tema 3: Temas prioritarios dentro del Plan de Acción Global del SAICM

Sub-tema	Acciones de cooperación	Hitos	ODS al que se contribuye	Plazo	Responsable/S ocios	Recursos requeridos
3.1 Promover la implementación del Sistema Globalmente Armonizado (GHS)	3.1.1 Promover la discusión entre los países sobre las mejores prácticas en la implementación del Sistema Globalmente Armonizado (GHS) y el camino a seguir para armonizar su implementación en la región.	Se comparten las mejores prácticas en la región y se identifican los puntos clave para armonizar la implementación del Sistema Globalmente Armonizado (GHS).	3.9 6.3 12.4 17.6 17.9	Al menos un diálogo para 2024.	Puntos focales de la Red, PNUMA, OCDE, UNECE, UNITAR, Centros Regionales de las Convenciones, Cámara de la Industria Química y Petroquímica de Argentina, KEMI.	Plataforma y logística para llevar a cabo la discusión.
	3.1.2 Crear conciencia entre los actores interesados sobre los últimos avances y las mejores prácticas globales en la implementación del Sistema Globalmente Armonizado	Los principios y aspectos principales de la implementación del SGA, así como su actual aplicación en la región, son ampliamente divulgados entre diversos actores del sector público y privado de la región.	3.9 6.3 12.4 17.6 17.9	Al menos una sesión de divulgación en 2023 y otra en 2024.	Puntos focales de la Red, actores clave a nivel nacional, Centros Regionales de las Convenciones, Cámara de la Industria Química y Petroquímica de Argentina, UNECE, UNITAR	Recursos para sostener 2 sesiones de sensibilización
3.2 Promover acciones para eliminar la exposición al plomo	3.2.1 Establecer un Grupo de Trabajo sobre Desechos de Baterías de Plomo-Ácido) para promover el intercambio entre países sobre la gestión adecuada de los desechos de las baterías de plomo-ácido.	El grupo de trabajo se ha establecido y se intercambia información y conocimientos.	3.9 6.3 12.4 17.6 17.9	Los Términos de Referencia (ToR) y las actividades acordadas del Grupo de	Puntos focales de la Red, Uruguay, GAHP, ISWA, Centros Regionales de las	Términos de Referencia (ToR) del grupo de trabajo.

				Trabajo son adoptados para 2023. Se lleva a cabo al menos una sesión de discusión para 2024.	Convenciones, Cámara de la Industria Química y Petroquímica de Argentina, partes interesadas en los desechos de las baterías de plomo-ácido.	Recursos para la sesión de discusión.
3.3 Aumentar el conocimiento y la acción sobre las sustancias químicas en los productos de plástico.	3.3.1 Compartir información y crear conciencia entre los actores interesados sobre los últimos avances en el proceso internacional para establecer un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos.	Los puntos focales de la Red y otros actores interesados en la región están al tanto de los avances para establecer un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos.	3.9 6.3 12.4 14.1 17.6	Al menos una sesión de sensibilización/intercambio de información en 2023 y otra en 2024.	Puntos focales de la Red, tomadores de decisiones y puntos focales de asuntos exteriores a nivel nacional, Centros Regionales de las Convenciones, Cámara de la Industria Química y Petroquímica de Argentina, PNUMA, OPS, IPEN.	Recursos para llevar a cabo 2 sesiones de sensibilización. Recursos para mantener comunicaciones periódicas a través del Boletín de la Red.
	3.3.2 Compartir información y crear conciencia sobre aspectos específicos de los COPs, el mercurio y otras sustancias peligrosas en los productos de plástico (incluyendo el análisis de las aplicaciones de esas	Fortalecimiento del conocimiento de los puntos focales de la Red y otros actores interesados en la región sobre los COPs, el	3.9 6.3 12.4 14.1 17.6	Al menos una sesión de sensibilización/intercambio de	Puntos focales de la Red, Centros Regionales de las Convenciones,	Recursos para llevar a cabo 1 sesión de sensibilización.

	sustancias en los plásticos y posibles alternativas/reemplazos).	mercurio y otras sustancias peligrosas en los productos de plástico (incluyendo el análisis de las aplicaciones de esas sustancias en los plásticos y posibles alternativas/reemplazos).		información en para 2024.	Cámara de la Industria Química y Petroquímica de Argentina, PNUMA, OPS, IPEN.	
	3.3.3 Compartir experiencias sobre investigaciones y acciones regulatorias sobre COPs, mercurio y otras sustancias peligrosas en plásticos fabricados, importados y reciclados (incluyendo aspectos de la identificación de esas sustancias, el desarrollo de inventarios y el análisis de sus posibles riesgos).	Conocimiento fortalecido en la región sobre los esquemas existentes en la región para identificar, inventariar, controlar y gestionar posibles riesgos de COPs, mercurio y otras sustancias peligrosas en plásticos fabricados, importados y reciclados.	3.9 6.3 11.6 12.4 14.1	Al menos 1 seminario web para 2024.	Puntos focales de la Red, UNEP, IOMC, Centros Regionales de las Convenciones, Cámara de la Industria Química y Petroquímica de Argentina	Plataforma para el seminario web, personas expertas en el tema y recursos para logística.
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la prevención y respuesta efectiva a accidentes y derrames químicos.	3.4.1 Capacitación de actores clave del sector de gestión de sustancias químicas y respuesta de emergencia en la prevención y respuesta a accidentes y derrames químicos	Los actores relevantes en la región han sido capacitados y han fortalecido sus capacidades en la prevención y respuesta a accidentes y derrames químicos.	3.9 6.3 9.4 12.4 17.6	Al menos 1 capacitación para 2024	Puntos focales de la Red, puntos focales de las Convenciones de Basilea, Róterdam y Estocolmo, personal de respuesta a accidentes y derrames, bomberos, PNUMA, Centros Regionales de	Recursos para la logística del evento y viajes de los capacitadores y los capacitados.

					las Convenciones de Basilea, Róterdam y Estocolmo, punto focal del Toolbox IOMC	
3.5 Fortalecer el conocimiento y la acción sobre los productos farmacéuticos en el medio ambiente y la resistencia antimicrobiana.	3.5.1 Compartir información y crear conciencia entre los actores interesados sobre los impactos de los medicamentos en el medio ambiente y la resistencia antimicrobiana, y analizar soluciones a la problemática para la región.	Conocimiento fortalecido de los puntos focales de la Red y otros actores interesados en la región sobre los medicamentos en el medio ambiente y la resistencia antimicrobiana y análisis inicial de soluciones para la región.	3.9 6.3 12.4 17.6	Al menos 1 sesión de sensibilización para 2024. Punteo inicial de soluciones para la región.	Puntos focales de la Red, puntos focales de las Convenciones de Basilea, Róterdam y Estocolmo, PNUMA, FAO	Recursos para recopilación de información y para 1 sesión de sensibilización.



Tema 4: Convenciones de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (BRS)

Sub-tema	Acciones de cooperación	Hitos	ODS al que se contribuye	Plazo	Responsable/Socios	Recursos requeridos
4.1 Fortalecer el conocimiento sobre el desarrollo de inventarios de nuevos contaminantes orgánicos persistentes (COPs) y las mejores técnicas disponibles/mejores prácticas ambientales (BAT/BEP) para la gestión de existencias de COPs.	4.1.1 Promover la discusión entre los países sobre las mejores prácticas en el desarrollo de inventarios de nuevos COPs y la gestión adecuada de las existencias de COPs y los posibles mecanismos o herramientas para la transferencia de tecnologías en el marco de los Convenios.	Los países intercambian lecciones aprendidas y mejores prácticas sobre el desarrollo de inventarios de nuevos COPs y la gestión adecuada de las existencias de COPs y establecen posibles mecanismos o herramientas para la	3.9 6.3 12.4 17.6	Al menos un diálogo para 2024. Punteo inicial sobre mecanismos o herramientas de transferencia	Puntos focales de la Red, PNUMA, OCDE, UNITAR, Centros Regionales de las Convenciones, Cámara de la Industria Química y	Plataforma y logística para la discusión.


		transferencia de tecnologías en el marco de los Convenios.		de tecnologías en la región, en el marco de los Convenios.	Petroquímica de Argentina, KEMI, otros.	
4.2 Fortalecer las capacidades para prevenir el tráfico ilícito de sustancias químicas y residuos peligrosos.	4.2.1 Capacitación de actores clave sobre los principales aspectos del tráfico ilícito de sustancias químicas y residuos peligrosos.	Los actores clave de la región han fortalecido sus capacidades para prevenir el tráfico ilícito de sustancias químicas y residuos peligrosos.	3.9 6.3 11.6 16.4 17.6	La capacitación es realizada para 2024.	Puntos focales de la Red, PNUMA, Centros Regionales de las Convenciones, Cámara de la Industria Química y Petroquímica de Argentina, otros.	Recursos para organizar la logística de la capacitación.



Tema 5: Mercurio

Sub-tema	Acciones de cooperación	Hitos	ODS al que se contribuye	Plazo	Responsable/S ocios	Recursos requeridos
5.1 Desarrollar capacidades para elaborar inventarios de productos con mercurio añadido y mecanismos para la identificación efectiva (estandarización/armonización de códigos arancelarios asociados, etiquetado, entre otros).	5.1.1 Promover el intercambio entre los actores clave sobre los códigos arancelarios para productos que contienen mercurio, el control de las importaciones y el desarrollo de inventarios.	Los países intercambian lecciones aprendidas y mejores prácticas.	3.9 6.3 12.4 17.6	Al menos 1 diálogo para 2024.	Puntos focales de la Red, PNUMA, Secretariado de Minamata, Centros Regionales de las Convenciones.	Plataforma y logística para la discusión.

5.2 Gestión de residuos de mercurio (recolección, almacenamiento, tratamiento, disposición final).	5.2.1 Fortalecimiento de capacidades en las Mejores Técnicas Disponibles (BAT) y las Mejores Prácticas Ambientales (BEP) en la recolección, almacenamiento, tratamiento y disposición de residuos de mercurio y discusión sobre los posibles mecanismos o herramientas para la transferencia de tecnologías en el marco del Convenio de Minamata.	Se discuten nuevas opciones para la recolección, almacenamiento, tratamiento y disposición de residuos de mercurio entre los puntos focales de la Red y otros actores clave y se establecen posibles mecanismos o herramientas para la transferencia de tecnologías en el marco del Convenio de Minamata.	3.9 6.3 9.4 11.6 12.4 12.a 17.6 17.7	Al menos 1 seminario web para 2024 Punteo inicial sobre mecanismos o herramientas de transferencia de tecnologías en la región, en el marco de los Convenios.	Puntos focales de la Red, Secretariado de la Convención de Minamata, Centros Regionales de las Convenciones, Cámara de la Industria Química y Petroquímica de Argentina.	Panelistas. Plataforma para el seminario web.
--	---	---	---	--	--	--

 Tema 6: Gestión de desechos						
Sub-tema	Acciones de cooperación	Hitos	ODS al que se contribuye	Plazo	Responsable/S ocios	Recursos requeridos
6.1 Desarrollar sistemas para medir y caracterizar la generación de desechos, incluidos los desechos peligrosos, y mantener actualizados los inventarios nacionales de desechos.	6.1.1 Impartir una capacitación sobre la caracterización y cuantificación de los desechos y el mantenimiento de los inventarios de desechos, teniendo en cuenta los indicadores relacionados con los ODS y los flujos prioritarios de residuos (por ejemplo, residuos médicos, residuos electrónicos).	La región cuenta con funcionarios capacitados en inventarios de desechos.	3.9 6.3 11.6 12.4 13.3 17.9	Un primer grupo de funcionarios capacitados estará disponible para 2024.	Puntos focales de la Red, PNUMA, Secretariado de las Convenciones de Basilea, Róterdam y Estocolmo, Centros Regionales de	Expertos para impartir la capacitación Recursos para una capacitación presencial o en línea

					las Convenciones, Cámara de la Industria Química y Petroquímica de Argentina, ISWA, CEPAL, ONU-HABITAT ISWA.	
6.2 Fortalecer las capacidades para implementar las Mejores Técnicas Disponibles (BAT) y las Mejores Prácticas Ambientales (BEP) en la gestión de desechos peligrosos, como residuos electrónicos (e-waste), residuos del sector de la salud y residuos de laboratorios.	2.1.1 Promover la discusión entre los países sobre las mejores prácticas para la gestión de desechos peligrosos.	Los actores interesados en la región comparten las mejores prácticas y lecciones aprendidas sobre la gestión de desechos peligrosos.	3.9 6.3 11.6 12.4	Al menos una sesión para 2024.	Puntos focales de la Red, PNUMA, OCDE, Centros Regionales de las Convenciones, KEMI, ISWA, EPA, otros	Plataforma y logísticas para la sesión.
6.3 Promoción de esquemas de responsabilidad extendida del productor (EPR, por sus siglas en inglés).	6.3.1 Promover el intercambio entre los países sobre los esquemas de responsabilidad extendida del productor (EPR) existentes en la región.	Se comparten las experiencias de EPR en la región con otros países y se promueve el EPR.	12.4 17.16	Al menos 1 diálogo para 2024.	Puntos focales de la Red, PNUMA, ISWA, Centros Regionales de las Convenciones, Cámara de la Industria Química y Petroquímica de Argentina, otros.	Plataforma y logística para la sesión.

Contribuciones a la implementación de la Agenda 2030

La aplicación de este Plan de Acción ayudará a los países de la región a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pertinentes y sus respectivas metas en el marco de la Agenda 2030. Uno de los principales ODS que se abordan en el Plan es el objetivo 12, *"Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles"*, concretamente la meta 12.4 *"Para 2020, lograr la gestión ambientalmente racional de las sustancias químicas y los desechos durante todo su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir considerablemente sus liberaciones al aire, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente"*. Además, las medidas del Plan destinadas a crear conocimiento y capacidad en la región para aplicar instrumentos científicos, como las evaluaciones del riesgo ambiental y los inventarios de productos químicos de interés, contribuyen a la meta 12.a *"Apoyar a los países en desarrollo para que fortalezcan su capacidad científica y tecnológica, con el fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles"*.

El Plan también contribuye al ODS 3 y al ODS 6, *"Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades"* y *"Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos"*. Varias de las medidas de cooperación previstas en el Plan tienen por objeto mejorar la capacidad de la región para controlar la contaminación producida por las sustancias químicas y los desechos en el aire, el agua y el suelo, lo que contribuye a reducir el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y la contaminación (meta 3.9) y a mejorar la calidad del agua mediante la reducción de esa contaminación (meta 6.3).

También contribuye a los ODS 9 y ODS 11, *"Industria, innovación e infraestructura"* y *"Ciudades y comunidades sostenibles"*. Las acciones bajo el plan que fortalecen la gestión racional de los desechos van de la mano con los objetivos de reducir el impacto negativo de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos (meta 11.6), así como reconvertir las industrias para que sean sostenibles (meta 9.4). Más allá, acciones del plan como las de promover la sustitución de productos con mercurio añadido a alternativas sin mercurio también contribuyen a la meta 9.4, promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

En los planos legislativo e institucional, el Plan de Acción promoverá medidas de cooperación para fortalecer los marcos jurídicos e institucionales, a los efectos de mejorar la aplicación de la gestión racional de las sustancias químicas y los desechos. El Plan no sólo mejorará la capacidad de los países para cumplir los compromisos contraídos en virtud de los acuerdos internacionales multilaterales sobre el medio ambiente (meta 12.4), sino que también promoverá el estado de derecho, mejorará la rendición de cuentas y la transparencia en las instituciones y garantizará una adopción de decisiones inclusiva y participativa sobre cuestiones ambientales relacionadas con las sustancias químicas (metas 16.3, 16.6 y 16.7).

Por último, el enfoque adoptado en el Plan de Acción promoverá el espíritu de cooperación del programa de ODS en el marco del ODS 17 *"Fortalecer los medios de aplicación del programa de los ODS y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible"*, mediante el mejoramiento de la cooperación Sur-Sur en el intercambio de conocimientos, tecnología e innovación para mejorar la gestión racional de las sustancias químicas en la región de América Latina y el Caribe.

Recursos para la implementación

En 2019, el Comité Directivo de la Red elaboró una Estrategia de Movilización de Recursos (RMS por sus siglas en inglés) que seguirá orientando los esfuerzos de la Red. El principal objetivo de la RMS es asegurar corrientes de recursos sostenibles para los planes de acción de la Red y su funcionamiento (reuniones ordinarias y extraordinarias, actividades de coordinación, tareas de secretaría, elaboración de material para la Red y para difusión, traducción de documentos e interpretación simultánea de las reuniones, entre otras).

Si bien la Red se esforzará por maximizar las contribuciones en especie y la cooperación Sur-Sur dentro de la región para cubrir varios de sus costos, se emprenderá un esfuerzo paralelo para identificar la financiación externa de los donantes pertinentes (fondos fiduciarios, bancos de desarrollo, organismos de las Naciones Unidas, donantes bilaterales, sector privado), que será crucial para la ejecución de las actividades previstas para el bienio y para cubrir los gastos operacionales de la Red.

Monitoreo y seguimiento

El Comité Directivo de la Red hará el monitoreo de la ejecución del Plan de Acción como parte de sus tareas durante sus reuniones ordinarias, sobre la base de los hitos acordados en el Plan y con el apoyo de un Subcomité de Monitoreo del Plan de Acción. El Comité Directivo presentará informes semestrales sobre la marcha de los trabajos al resto de los puntos focales nacionales de la Red para su aprobación, y un informe final para informar al Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente.